



Universidad  
de Huelva

FACULTAD DE HUMANIDADES

# GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

## GRADO EN GESTIÓN CULTURAL

### DATOS DE LA ASIGNATURA

**Nombre:**

ECONOMÍA DE LA CULTURA: MERCADOS, INSTRUMENTOS Y POLÍTICAS

**Denominación en Inglés:**

Cultural Economics: markets, tools and policies

**Código:**

101312202

**Tipo Docencia:**

Presencial

**Carácter:**

Obligatoria

**Horas:**

	<b>Totales</b>	<b>Presenciales</b>	<b>No Presenciales</b>
<b>Trabajo Estimado</b>	150	45	105

**Créditos:**

<b>Grupos Grandes</b>	<b>Grupos Reducidos</b>			
	<b>Aula estándar</b>	<b>Laboratorio</b>	<b>Prácticas de campo</b>	<b>Aula de informática</b>
4.8	1.2	0	0	0

**Departamentos:**

ECONOMIA

**Áreas de Conocimiento:**

ECONOMIA APLICADA

**Curso:**

1º - Primero

**Cuatrimestre**

Segundo cuatrimestre

## DATOS DEL PROFESORADO (\*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Emilio Congregado Ramirez De Aguilera	congregado@dehie.uhu.es	
Maria Inmaculada Vilchez Trujillo	inmaculada.vilchez@dege.uhu.es	

### Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc... )

Tutorías: Lunes y martes de 10 a 13. Despacho 53 de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.

Horario de la asignatura: miércoles y jueves de 18 a 19:30.

Correo: inmaculada.vilchez@dege.uhu.es

Tutorías: Lunes y Miércoles de 9 a 12. Despacho 56. Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.

Correo: congregado@uhu.es

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### 1. Descripción de Contenidos:

#### 1.1 Breve descripción (en Castellano):

Análisis de los mercados de arte, del patrimonio y de la industria cultural, así como de la industria creativa, enfatizando en los instrumentos y políticas públicas en la materia.

#### 1.2 Breve descripción (en Inglés):

Analysis of the art markets, the heritage and the cultural industry, as well as the creative industry, emphasizing instruments and public policies in the field.

### 2. Situación de la asignatura:

#### 2.1 Contexto dentro de la titulación:

Se trata de la segunda asignatura de la secuencia de contenidos en análisis económico de la titulación. En esta segunda parte se enfatizan en problemas específicos de los mercados de bienes culturales y en ciertas características de los mercados de factores.

#### 2.2 Recomendaciones

Haber seguido la asignatura de Introducción a la Economía de la Cultura

### 3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

- Conocer adecuadamente los mercados de artes escénicas y visuales.
- Analizar el papel del patrimonio artístico como factor de competitividad económica.
- Conocer las claves de la industria cultural
- Ser capaz de conocer, identificar y diseñar instrumentos de política cultural.
- Comprender los principios básicos de la Economía de la creatividad y la lógica económica de los derechos de protección de la propiedad intelectual.

### 4. Competencias a adquirir por los estudiantes

#### 4.1 Competencias específicas:

**CE9:** Conocimiento de los elementos básicos de legislación en el ámbito de la cultura y de las políticas culturales. (LB-HUM 20 y 23).

**CE11:** Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38).

**CE12:** Conocimiento de los programas y herramientas para la cooperación territorial, institucional y empresarial.

**CE14:** Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40).

**CE17:** Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36).

**CE18:** Analizar y gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial. (LB-HUM 37).

**CE19:** Conocer, aplicar y diseñar instrumentos de intervención pública en la industria cultural.

**CE23:** Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45).

**CE24:** Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48).

**CE4:** Conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales y de la normativa sobre patrimonio cultural. (LB-HUM 7 y 8).

**CE7:** Conocimiento del sector profesional y empresarial de la cultura, así como de las redes profesionales de la gestión cultural.

#### 4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

**CT1:** Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

**CT2:** Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

**CT3:** Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

**CT4:** Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

**CT6:** Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

## 5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

### 5.1 Actividades formativas:

- Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Sesiones académicas teóricas. b. Sesiones académicas prácticas. c. Conferencias. d. Seminarios-exposición y debate. e. Trabajos de grupo. f. Tutorías especializadas. g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. j. Resolución de problemas y casos prácticos.

- Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; k. Utilización de bases de datos bibliográficas.

### 5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones académicas teóricas.
- Prácticas en laboratorios.
- Tutorías especializadas.
- Sesiones académicas prácticas.
- Trabajos de grupo.
- Tutorías virtuales.

### 5.3 Desarrollo y Justificación:

En la primera sesión se explicará de forma detallada el funcionamiento de la asignatura, la metodología, las fórmulas de evaluación y la organización de la asignatura. Las clases teóricas (1:30 horas a la semana) servirán para la presentación por el profesor de los distintos temas tratados, siguiendo el orden que propone el programa y para cuyo seguimiento dispone de los capítulos de los diferentes manuales recomendados en los que puede consultar, así como presentaciones y materiales de cada tema. Se recomienda, para un buen aprovechamiento del curso y de las clases la lectura previa de los temas a tratar en clase. Las clases prácticas tendrán una doble función. En primer lugar, servirán para realizar ejercicios prácticos y fijar conceptos correspondientes a cada uno de los temas estudiados.

## 6. Temario Desarrollado

1. Economía del arte: el mercado del arte y el patrimonio cultural
  - 1.1. Introducción
  - 1.2. El análisis económico de los museos
  - 1.3. Los bienes de interés cultural
  - 1.4. La valoración de los bienes culturales
  - 1.5. La obra de arte como activo: el papel de las subastas
2. La industria creativa y el sector cultural
  - 2.1. Introducción
  - 2.2. El papel de la propiedad intelectual como rasgo definitorio de la industria de la creatividad
  - 2.3. La perspectiva jurídica
  - 2.4. La lógica económica
  - 2.5. El mercado de los derechos de propiedad intelectual
  - 2.6. ¿Podemos proteger la propiedad intelectual con instrumentos alternativos al copyright?
3. La industria de la creación (I)
  - 3.1. Introducción
  - 3.2. La industria del libro
  - 3.3. La oferta y la demanda
  - 3.4. Editores, agentes literarios y el contrato de edición
  - 3.5. El carácter del libro y la propensión a vulnerar la propiedad intelectual
4. La industria de la creación (II)
  - 4.1. La industria de la música
  - 4.2. Las características de la demanda
  - 4.3. La oferta
  - 4.4. La estructura de la industria musical
  - 4.5. Los subsectores de la industria musical
  - 4.6. Los medios físicos, digitales y el futuro de la industria
5. La industria de la creación (III)

- 5.1. La industria del cine
- 5.2. Las características de la demanda
- 5.3. La oferta
- 5.4. La estructura de la industria del cine
- 5.5. La intervención pública
- 5.6. Los soportes, la piratería y el futuro del sector
- 6. La industria de la creación (IV)
  - 6.1. La industria de la radio y la televisión
  - 6.2. La industria de la televisión
  - 6.3. La industria de la radio
- 7. La promoción de la cultura como instrumento de economía regional y urbana
  - 7.1. Introducción
  - 7.2. La declaración de ciudad de la cultura como estrategia de promoción turística
  - 7.3. Los festivales como parte de la estrategia de desarrollo local
  - 7.4. Ciudades creativas
  - 7.5. El empresario cultural

## **7. Bibliografía**

### **7.1 Bibliografía básica:**

BAUMOL, W. J. (1996). CHILDREN OF PERFORMING ARTS, THE ECONOMIC DILEMMA: THE CLIMBING COSTS OF HEALTH CARE AND EDUCATION, JOURNAL OF CULTURAL ECONOMICS, 20, 183-206.

BAUMOL, W. J. Y BOWEN, W.G. (1966). PERFORMING ARTS: THE ECONOMIC DILEMMA. NEW YORK: TWENTIETH CENTURY FUND.

BLAUG, MARK (2001). WHERE ARE WE NOW ON CULTURAL ECONOMICS?, JOURNAL OF ECONOMIC SURVEYS 15 , 123 - 144.

CONGREGADO, E., CARMONA, M. E IGLESIAS, J. (2014). ECONOMÍA DE LA CULTURA, PEARSON, MADRID, 179 PÁGS. E-BOOK, ISBN. 9788490354810

FREY, B.S. (2000). LA ECONOMÍA DEL ARTE. VOLUMEN 18, DE LA COLECCIÓN ESTUDIOS ECONÓMICOS, LA CAIXA.

HERRERO, L.C. (2001). ECONOMÍA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, INFORMACIÓN COMERCIAL

ESPAÑOLA, 792, 151-168.

HERRERO, L.C. (2009). LA INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA DE LA CULTURA EN ESPAÑA: UN ESTUDIO BIBLIOMÉTRICO. ESTUDIOS DE ECONOMÍA APLICADA, VOL 27-1, PÁGS. 35-62.

MARTIN, F.(1994). DETERMINING THE SIZE OF MUSEUM SUBSIDIES, JOURNAL OF CULTURAL ECONOMICS,18, 255-270.

OECD (2005). CULTURE AND LOCAL DEVELOPMENT. PARIS: OECD.

SÁNZ, J.A. Y HERRERO, L.C. (2006). VALORACIÓN DE BIENES PÚBLICOS RELATIVOS AL PATRIMONIO CULTURAL. APLICACIÓN COMPARADA DE MÉTODOS DE ESTIMACIÓN Y ANÁLISIS DE SEGMENTACIÓN DE DEMANDA. HACIENDA PÚBLICA ESPAÑOLA, 178, 3, 2006.

THROSBY, D. (1994). THE PRODUCTION AND CONSUMPTION OF THE ARTS: A VIEW OF CULTURAL ECONOMICS, JOURNAL OF ECONOMIC LITERATURE XXXII, 1-29.

THROSBY, D. (2001). ECONOMICS AND CULTURE. CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS, 2001.

THORSBY, D. (2003). DETERMINING THE VALUE OF CULTURAL GOODS: HOW MUCH (OR HOW LITTLE) DOES CONTINGENT VALUATION TELL US? JOURNAL OF CULTURAL ECONOMICS, 27, 275-285.

TOWSE, R. (ED.) (1997B), CULTURAL ECONOMICS: THE ARTS, THE HERITAGE AND THE MEDIA INDUSTRIES, VOL. II, CHELTENHAM AND LYME: EDWARD ELGAR.

TOWSE, R. (2006). COPYRIGHT AND ARTISTS: A VIEW FROM CULTURAL ECONOMICS, JOURNAL OF ECONOMIC SURVEYS 20(4), 567-585.

TOWSE, R. (2008). WHY HAS CULTURAL ECONOMICS IGNORED COPYRIGHT?, JOURNAL OF CULTURAL ECONOMICS 32(4), 243-259. TOWSE, R. (ED.) (2011). A HANDBOOK OF CULTURAL ECONOMICS. CHELTENHAM: EDWARD ELGAR.

VARIAN, H. (2005). COPYING AND COPYRIGHT, JOURNAL OF ECONOMIC PERSPECTIVES, 19(2), 121-38.

7.2 Bibliografía complementaria:



## 8. Sistemas y criterios de evaluación

### 8.1 Sistemas de evaluación:

- Control de la asistencia y participación.
- Trabajo de curso (individual o de grupo).
- Examen escrito.

### 8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

#### 8.2.1 Convocatoria I:

La evaluación continua de la asignatura resultará de sumar la nota de la prueba objetiva final, 50% del total, y la puntuación obtenida en la evaluación continua (50%).

La evaluación continua consta de control de asistencia y participación (20%) y un trabajo de curso (30%).

Los criterios de evaluación y calificación serán los que marca la normativa de exámenes y evaluaciones de la Universidad de Huelva, valorándose la capacidad de comprensión y relación, la capacidad de síntesis, la actitud crítica, la capacidad y profundidad de análisis y aplicación de los modelos, la originalidad, la relación entre conceptos teóricos y aplicaciones. Las calificaciones correspondientes a la evaluación continua se conservarán de cara a la nota final a la convocatoria extraordinaria.

La Matrícula de Honor se concederá a aquellos con mayor nota en la asignatura y, en el caso de que pudiera haber más candidatos que posibilidades de matrículas de honor por número de estudiantes en la asignatura, primará la nota de la evaluación continua.

#### 8.2.2 Convocatoria II:

La evaluación continua de la asignatura resultará de sumar la nota de la prueba objetiva final, 50% del total, y la puntuación obtenida en la evaluación continua (50%).

La evaluación continua consta de control de asistencia y participación (20%) y un trabajo de curso (30%).

Los criterios de evaluación y calificación serán los que marca la normativa de exámenes y evaluaciones de la Universidad de Huelva, valorándose la capacidad de comprensión y relación, la capacidad de síntesis, la actitud crítica, la capacidad y profundidad de análisis y aplicación de los modelos, la originalidad, la relación entre conceptos teóricos y aplicaciones. Las calificaciones correspondientes a la evaluación continua se conservarán de cara a la nota final a la convocatoria extraordinaria.

#### 8.2.3 Convocatoria III:

La evaluación continua de la asignatura resultará de sumar la nota de la prueba objetiva final, 50%

del total, y la puntuación obtenida en la evaluación continua (50%).

La evaluación continua consta de control de asistencia y participación (20%) y un trabajo de curso (30%).

Los criterios de evaluación y calificación serán los que marca la normativa de exámenes y evaluaciones de la Universidad de Huelva, valorándose la capacidad de comprensión y relación, la capacidad de síntesis, la actitud crítica, la capacidad y profundidad de análisis y aplicación de los modelos, la originalidad, la relación entre conceptos teóricos y aplicaciones. Las calificaciones correspondientes a la evaluación continua se conservarán de cara a la nota final a la convocatoria extraordinaria.

#### 8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

La evaluación continua de la asignatura resultará de sumar la nota de la prueba objetiva final, 50% del total, y la puntuación obtenida en la evaluación continua (50%).

La evaluación continua consta de control de asistencia y participación (20%) y un trabajo de curso (30%).

Los criterios de evaluación y calificación serán los que marca la normativa de exámenes y evaluaciones de la Universidad de Huelva, valorándose la capacidad de comprensión y relación, la capacidad de síntesis, la actitud crítica, la capacidad y profundidad de análisis y aplicación de los modelos, la originalidad, la relación entre conceptos teóricos y aplicaciones. Las calificaciones correspondientes a la evaluación continua se conservarán de cara a la nota final a la convocatoria extraordinaria.

#### 8.3 Evaluación única final:

##### 8.3.1 Convocatoria I:

La evaluación única final consta de un examen escrito y tres ejercicios prácticos acerca del total del programa incluido en la presente guía docente, que supone el 100% de la calificación de la asignatura.

##### 8.3.2 Convocatoria II:

La evaluación única final consta de un examen escrito y tres ejercicios prácticos acerca del total del programa incluido en la presente guía docente, que supone el 100% de la calificación de la asignatura.

##### 8.3.3 Convocatoria III:

La evaluación única final consta de un examen escrito y tres ejercicios prácticos acerca del total del programa incluido en la presente guía docente, que supone el 100% de la calificación de la asignatura.

#### 8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

La evaluación única final consta de un examen escrito y tres ejercicios prácticos acerca del total del programa incluido en la presente guía docente, que supone el 100% de la calificación de la asignatura.

**9. Organización docente semanal orientativa:**

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
01-02-2023	3	0	0	0	0		
06-02-2023	3	0	0	0	0		
13-02-2023	1.5	1.5	0	0	0		
20-02-2023	3	0	0	0	0		
27-02-2023	3	0	0	0	0		
06-03-2023	1.5	1.5	0	0	0		
13-03-2023	3	0	0	0	0		
20-03-2023	1.5	1.5	0	0	0		
27-03-2023	3	0	0	0	0		
10-04-2023	1.5	1.5	0	0	0		
17-04-2023	3	0	0	0	0		
24-04-2023	1.5	1.5	0	0	0		
01-05-2023	3	0	0	0	0		
08-05-2023	1.5	1.5	0	0	0		
15-05-2023	3	0	0	0	0		

**TOTAL                    36                    9                    0                    0                    0**